



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 5 DE PALMA DE MALLORCA

15846

Declaración de herederos 182/2014 sobre otras materias

DON/DOÑA INMACULADA PONS CORTÉS SECRETARIO/A DEL JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 5 DE PALMA DE MALLORCA

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este órgano judicial an número DECLARACIÓN DE HEREDEROS 0000182/2014 por el fallecimiento sin testar de D. ENRIQUE AZNAR GÓMEZ ocurrido en Palma de Mallorca al día 5 de octubre de 2011 promovido por ROSA AZNAR GOMEZ y CARIDAD AZNAR GÓMEZ, parientes en segundo grado del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el juzgado a reclamarla dentro del plazo de TREINTA DÍAS, a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En PALMA DE MALLORCA, a cinco de Septiembre de dos mil catorce

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

